

2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

2.1 Introducción

Durante enero-septiembre de 2012, el balance público registró un déficit de 175 mil 914 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un superávit de 24 mil 682 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Pemex, el balance público presenta un superávit de 17 mil 754 millones de pesos. Estos resultados son congruentes con el déficit presupuestario aprobado para 2012.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 601 mil 127 millones de pesos, siendo mayores en 8.3 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-septiembre de 2011.

Los ingresos petroleros crecieron 4.9 por ciento anual en términos reales como resultado de un mayor precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (6.2 por ciento) y la depreciación observada del tipo de cambio (7.0 por ciento), efectos que se compensaron parcialmente con el menor precio del gas natural (36.1 por ciento) y la menor plataforma de producción (0.8 por ciento), todos con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 3.6 por ciento en términos reales con respecto los primeros nueve meses de 2011. El crecimiento moderado se explica principalmente por la derogación del impuesto sobre tenencia; al ajustar la recaudación por dicho efecto, los ingresos tributarios aumentan 4.8 por ciento real. Al interior se observan aumentos reales de 11.1, 9.0, 5.1 y 2.4 por ciento en la recaudación de los impuestos a los automóviles nuevos, al valor agregado, a las importaciones y el sistema renta (ISR-IETU-IDE), en ese orden. Por su parte, los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex aumentaron 14.6 por ciento en términos reales lo que se explica, principalmente, por mayores cuotas a la seguridad social y ventas de energía eléctrica. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron un aumento real de 74.8 por ciento debido al registro de ingresos no recurrentes.

Respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2011, al tercer trimestre de 2012 los ingresos presupuestarios fueron mayores en 145 mil 388 millones de pesos (5.9 por ciento). A su interior, los ingresos petroleros fueron superiores en 1 mil 215 millones de pesos, los ingresos tributarios no petroleros en 15 mil 941 millones de pesos, los no tributarios del Gobierno Federal en 85 mil 219 millones de pesos y los propios de las entidades paraestatales distintas de Pemex en 43 mil 13 millones de pesos. Cabe notar que el nivel elevado de los ingresos no tributarios por arriba de programa se debe principalmente a que algunos ingresos no recurrentes que ya estaban previstos para el año en su conjunto se materializaron antes de lo programado. Es importante señalar que la aplicación de los ingresos excedentes se realizará conforme a las disposiciones vigentes en el ejercicio fiscal de 2012: 51.5 miles de millones de pesos de ingresos propios generados por las entidades de control presupuestario directo se destinarán a las mismas entidades que los generaron ya que son necesarios para cubrir el costo de proveer los bienes y servicios que ofrecen las entidades; 29.7 miles de millones de pesos corresponden a derechos petroleros con fin específico, dentro de los cuales destaca el derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo por 16.6 miles de millones de pesos que se destinaron a las entidades federativas a través del Fondo de

Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, y el resto de los recursos corresponden a las dependencias del Gobierno Federal.

Los saldos de los fondos de estabilización al 30 de septiembre de 2012 suman 65 mil 683 millones de pesos.

SALDOS DE LOS FONDOS DE ESTABILIZACIÓN Al 30 de septiembre de 2012 (Millones de pesos)	
Total	65,683.0
FEIP	13,911.5
FEIEF	22,466.5
FEIPEMEX	1,344.1
FARP	27,960.9

Los ahorros obtenidos al tercer trimestre de 2012 en gasto administrativo y de operación, como resultado de la aplicación del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP) ascendieron a 5 mil 165 millones de pesos, que sumados a los 43 mil 512 millones de pesos logrados en el periodo 2010-2011, alcanzan un ahorro acumulado de 48 mil 677 millones de pesos, importe superior en 21.4 por ciento a la meta total establecida para el trienio 2010-2012 de 40 mil 100 millones de pesos.

Durante enero-septiembre de 2012 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 778 mil 26 millones de pesos, monto 6.9 por ciento mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior. El gasto programable se ubicó en 2 billones 189 mil 144 millones de pesos y mostró un incremento real de 7.8 por ciento. A su interior, destacan los siguientes aspectos:

- Las erogaciones en materia de desarrollo económico y social aumentaron 11.8 y 4.3 por ciento en términos reales, respectivamente.
- La inversión física presupuestaria aumentó 9.6 por ciento real; la impulsada, 8.0 por ciento.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 3.2 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 0.8 por ciento en términos reales, mientras que el resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 4.9 por ciento real anual. Al ajustar la base de comparación por el efecto de la eliminación de la tenencia, las participaciones federales a las entidades federativas aumentarían 4.3 por ciento.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 7.4 por ciento con respecto al tercer trimestre de 2011.
- El costo financiero del sector público fue mayor en 9.2 por ciento real con respecto a enero-septiembre de 2011 como resultado, principalmente, de la depreciación del tipo de cambio y de cambios en la estacionalidad del servicio de la deuda de Pemex.

2.2 Evolución respecto al año anterior

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2011	2012 ^{p/}	
Balance Público	-178,987.4	-175,913.8	n.s.
Balance Público sin inversión de PEMEX	-29,772.3	17,754.3	n.s.
Balance presupuestario	-189,472.1	-176,898.8	n.s.
Ingreso presupuestario	2,306,874.5	2,601,127.4	8.3
Petrolero ^{1/}	795,180.6	868,463.6	4.9
Gobierno Federal	517,708.0	547,115.0	1.5
Pemex	277,472.6	321,348.6	11.2
No petrolero	1,511,693.9	1,732,663.7	10.1
Gobierno Federal	1,137,926.9	1,286,854.0	8.6
Tributarios	1,058,254.4	1,141,895.9	3.6
No tributarios	79,672.5	144,958.1	74.8
Organismos y empresas ^{2/}	373,767.0	445,809.8	14.6
Gasto neto presupuestario	2,496,346.6	2,778,026.1	6.9
Programable	1,951,377.0	2,189,144.4	7.8
No programable	544,969.6	588,881.7	3.8
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	10,484.7	984.9	-91.0
Balance primario	-6,794.3	24,682.2	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

balance público, se registró un endeudamiento interno de 96 mil 875 millones de pesos y un endeudamiento externo por 79 mil 39 millones de pesos.²

En enero-septiembre de 2012 el balance público registró un déficit de 175 mil 914 millones de pesos, en comparación con el déficit de 178 mil 987 millones de pesos en el mismo periodo de 2011. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 248 mil 840 millones de pesos, y de los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 71 mil 941 y 985 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex, el superávit del sector público es de 17 mil 754 millones de pesos, resultado congruente con el déficit previsto para este indicador en todo el año.¹

En el periodo enero-septiembre, el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero mostró un superávit de 24 mil 682 millones de pesos, en comparación con el déficit de 6 mil 794 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del

¹ La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de Pemex, considerando un margen transaccional equivalente a (+/-)1 por ciento del gasto neto.

² El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 622 mil 566 millones de pesos, lo cual se compensó parcialmente con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 306 mil 732 millones de pesos y con un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 218 mil 959 millones de pesos, respectivamente.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2012 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 601 mil 127 millones de pesos, monto 8.3 por ciento mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2011. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 4.9 por ciento, resultado del mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 3.6 por ciento debido principalmente a la mayor recaudación obtenida por el impuesto al valor agregado (9.0 por ciento), el ISR-IETU-IDE (2.4 por ciento) y el impuesto especial sobre producción y servicios (1.9 por ciento). Al ajustar la recaudación por el efecto de la derogación del impuesto sobre tenencia los ingresos tributarios aumentan 4.8 por ciento real.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un aumento en términos reales

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p/}		2011	2012 ^{p/}
Total	2,306,874.5	2,601,127.4	8.3	100.0	100.0
Petroleros ^{1/}	795,180.6	868,463.6	4.9	34.5	33.4
Gobierno Federal	517,708.0	547,115.0	1.5	22.4	21.0
Derechos y aprovechamientos	615,923.8	700,455.0	9.2	26.7	26.9
IEPS	-100,859.5	-153,517.8	n.s.	-4.4	-5.9
Artículo 2o.-A Fracción I	-116,117.2	-168,198.4	n.s.	-5.0	-6.5
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2/}	15,257.7	14,680.6	-7.6	0.7	0.6
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,643.7	177.9	-93.5	0.1	0.0
Pemex	277,472.6	321,348.6	11.2	12.0	12.4
No petroleros	1,511,693.9	1,732,663.7	10.1	65.5	66.6
Gobierno Federal	1,137,926.9	1,286,854.0	8.6	49.3	49.5
Tributarios	1,058,254.4	1,141,895.9	3.6	45.9	43.9
ISR, IETU e IDE ^{3/}	572,026.5	609,740.6	2.4	24.8	23.4
Impuesto sobre la renta	539,889.0	576,417.6	2.5	23.4	22.2
Impuesto al activo	-662.0	-906.8	n.s.	0.0	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	38,302.0	32,612.8	-18.2	1.7	1.3
Impuesto a los depósitos ^{3/}	-5,502.5	1,617.0	n.s.	-0.2	0.1
Impuesto al valor agregado	379,430.5	430,701.2	9.0	16.4	16.6
Producción y servicios	51,690.5	54,859.7	1.9	2.2	2.1
Importaciones	19,375.8	21,193.4	5.1	0.8	0.8
Otros impuestos ^{4/}	35,731.2	25,401.0	-31.7	1.5	1.0
No tributarios	79,672.5	144,958.1	74.8	3.5	5.6
Organismos y empresas ^{5/}	373,767.0	445,809.8	14.6	16.2	17.1
Partidas informativas					
Gobierno Federal	1,655,635.0	1,833,969.0	6.4	71.8	70.5
Tributarios	960,038.6	988,555.9	-1.1	41.6	38.0
No tributarios	695,596.4	845,413.1	16.7	30.2	32.5
Organismos y empresas	651,239.5	767,158.4	13.1	28.2	29.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de la Ley del IDE.

4/ Se refiere los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

de 14.6 por ciento, lo que se explica principalmente por mayores ventas de energía eléctrica y cuotas a la seguridad social.

- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 74.8 por ciento debido a los mayores ingresos no recurrentes que se captaron respecto a enero-septiembre del año anterior.
- Del total de ingresos presupuestarios, el 70.5 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 29.5 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-septiembre de 2012 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 833 mil 969 millones de pesos, cifra superior en 6.4 por ciento real al monto obtenido en enero-septiembre del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL Enero-septiembre de 2012 (Comparación respecto a enero-septiembre de 2011)		
Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	1.5	
Derechos	9.2	<ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 6.1 dólares al promedio observado en enero-septiembre de 2011 (6.2 por ciento). • El tipo de cambio del peso respecto al dólar se depreció en 7.0 por ciento real. • La tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos se redujo de 72.5 por ciento en 2011 a 71.5 por ciento en 2012. • El precio internacional del gas natural medido en dólares disminuyó en 36.1 por ciento. • El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 21 mil barriles diarios (mbd) y la producción de gas natural en 11.9 por ciento.
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> • El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de Pemex, lo que implicó una recaudación negativa de este impuesto de 168,198 millones de pesos.
No petroleros	8.6	
Tributarios	3.6	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	2.4	<ul style="list-style-type: none"> • En abril de este año las personas físicas dedujeron los gastos en colegiaturas realizados durante el ejercicio fiscal de 2011, lo que impactó a la recaudación en un monto estimado en 13 mil 554 millones de pesos. Sin este efecto, la recaudación habría aumentado en 4.7 por ciento real.
IVA	9.0	<ul style="list-style-type: none"> • El incremento se debe al crecimiento de la economía, destacando que se obtuvo a pesar de la iniciativa del "Buen Fin", establecida en noviembre de 2011, que propició el adelanto de compras que regularmente se hacen en diciembre, lo que implicó una mayor recaudación en diciembre a costa de la de enero de 2012, reduciendo el dinamismo de la recaudación en lo que va del año.
IEPS	1.9	<ul style="list-style-type: none"> • Por el dinamismo de la actividad económica.
Importación	5.1	<ul style="list-style-type: none"> • Por el aumento de las importaciones de mercancías y la depreciación del tipo de cambio.
Otros ^{2/}	-31.7	<ul style="list-style-type: none"> • Por la derogación a partir de 2012 del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos (la recaudación por este impuesto en 2011 ascendió a 13 mil 687 millones de pesos, la cual se compara con el remanente por este tributo de 1 mil 954 millones de pesos en 2012).
No tributarios	74.8	<ul style="list-style-type: none"> • En enero-septiembre de 2012 se obtuvieron mayores ingresos no recurrentes.

n.s.: No significativo.

1/ El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados en especial del impuesto sobre la renta.

2/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2012, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el enero-septiembre de 2012 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-septiembre de 2012 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 767 mil 158 millones de pesos, cifra que muestra un incremento real de 13.1 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO Enero-septiembre de 2012 (Comparación respecto a enero-septiembre de 2011)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	11.2	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo fue mayor en 6.2 por ciento. El volumen de exportación del petróleo disminuyó en 132 miles de barriles diarios (mbd). El tipo de cambio del peso respecto al dólar se depreció en 7.0 por ciento real. A partir de 2012, la tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos se redujo, de 72.5% aplicada en 2011 a 71.5%. El volumen de producción de crudo disminuyó en 21 mil barriles diarios (mbd) y el de gas natural en 11.9 por ciento. El precio internacional del gas natural medido en dólares disminuyó en 36.1 por ciento.
CFE	17.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por ventas de energía e ingresos diversos.
IMSS	12.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	3.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.

2.2.3 Gasto presupuestario

Durante el periodo enero-septiembre de 2012 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 778 mil 26 millones de pesos, monto 6.9 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 2 billones 586 mil 820 millones de pesos y fue superior en 6.7 por ciento real al registrado en el mismo período de 2011. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total	2,496,346.6	2,778,026.1	6.9	100.0	100.0
Gasto primario	2,328,176.0	2,586,820.0	6.7	93.3	93.1
Programable	1,951,377.0	2,189,144.4	7.8	78.2	78.8
No programable	376,799.0	397,675.6	1.4	15.1	14.3
Participaciones	357,802.3	375,370.2	0.8	14.3	13.5
Adefas	19,999.3	21,783.5	4.6	0.8	0.8
Operaciones ajenas ^{1./}	-1,002.6	521.9	n.s.	0.0	0.0
Costo financiero ^{2./}	168,170.7	191,206.1	9.2	6.7	6.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Las erogaciones en materia de desarrollo económico y social aumentaron 11.8 y 4.3 por ciento en términos reales, respectivamente. Al interior de las funciones de desarrollo social, las funciones de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales; salud; protección social y educación registraron crecimientos reales de 37.9, 9.1, 6.0 y 1.8 por ciento, respectivamente.
- En el Ramo Desarrollo Social sobresalen los incrementos reales en los siguientes programas: 70 y más (34.1 por ciento), Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (20.8 por ciento), Adquisición de Leche a cargo de Liconsa (14.8 por ciento), Apoyo Alimentario (8.4 por ciento) y Hábitat (6.6 por ciento).
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 7.4 por ciento.
- La inversión física presupuestaria aumentó 9.6 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 8.0 por ciento real.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 3.2 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 0.8 por ciento en términos reales, mientras que el resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 4.9 por ciento real anual. Al ajustar la base de comparación por el efecto de la eliminación de la tenencia, las participaciones federales a las entidades federativas aumentarían 4.3 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo servicios personales, representaron 39.1 por ciento del gasto programable total. El 82.6 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 14.3 por ciento a las de desarrollo económico.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 2.2 por ciento en términos reales.
- Como resultado de la aplicación del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP), al tercer trimestre de 2012 los ahorros obtenidos en gasto administrativo y de operación ascendieron a 5 mil 165 millones de pesos, que sumados a los 43 mil 512 millones de pesos generados durante el periodo 2010-2011, implican un ahorro acumulado de 48 mil 677 millones de pesos, monto 21.4 por ciento superior a la meta total establecida para el trienio 2010-2012 de al menos 40 mil 100 millones de pesos.

Durante enero-septiembre de 2012 el costo financiero del sector público se ubicó en 191 mil 206 millones de pesos, monto mayor 9.2 por ciento en términos reales al del mismo periodo del año anterior. De este monto, 94.0 por ciento fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 6.0 por ciento para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). El comportamiento del costo financiero obedece, principalmente, a la depreciación del tipo de cambio y a cambios en la estacionalidad del servicio de la deuda de Pemex.

**COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p/}		2011	2012 ^{p/}
Total	168,170.7	191,206.1	9.2	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	154,514.3	179,768.9	11.7	91.9	94.0
Gobierno Federal	131,345.4	141,993.8	3.8	78.1	74.3
Sector paraestatal	23,168.8	37,775.1	56.6	13.8	19.8
Apoyo a ahorradores y deudores	13,656.4	11,437.3	-19.6	8.1	6.0
IPAB	11,516.7	10,663.3	-11.1	6.8	5.6
Otros	2,139.7	774.0	-65.3	1.3	0.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1 Gasto programable

Durante enero-septiembre de 2012 el gasto programable del sector público presupuestario sumó 2 billones 189 mil 144 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 7.8 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los conceptos que determinaron en mayor medida el comportamiento del gasto programable fueron los siguientes:

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a enero-septiembre de 2011)**

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2012-2011		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Gasto programable	157,537.5	7.8	
Petróleos Mexicanos	45,994.0	17.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto de inversión física. Mayor gasto en pensiones y jubilaciones y en servicios personales.
Aportaciones a Seguridad Social Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	22,759.5 -898.5	8.0 -1.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS; gastos médicos y pensiones en curso de pago del ISSSTE; el Programa IMSS-Oportunidades; las pensiones y compensaciones militares y de los jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México.
Salud	17,856.1	28.3	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el pago de servicios básicos como agua, telefonía, energía eléctrica, arrendamiento de edificios, pagos de defunción y servicios de difusión para las campañas preventivas en materia de salud. Mayores subsidios a través de los programas Seguro Popular; Desarrollo Humano Oportunidades; Seguro Médico para una Nueva Generación; Atención a Familias y Población Vulnerable y Caravanas de la Salud. Aportaciones al Fideicomiso Fondo de Gastos Catastróficos en Salud.
Instituto Mexicano del Seguro Social	17,640.5	6.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores pensiones y jubilaciones, adquisición de medicamentos, materiales de curación y servicios personales.
Comisión Federal de Electricidad	15,158.0	7.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores adquisiciones de combustibles para la generación de electricidad, pagos por servicios personales y mayores pensiones.
Energía	13,513.1	260.4	<ul style="list-style-type: none"> Aportación Patrimonial a CFE. Pago de cuotas a organismos internacionales.
Educación Pública	12,254.7	6.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios personales. Incremento en los recursos para atender los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Escuelas de Tiempo Completo, Mejores Escuelas, Desarrollo Humano Oportunidades, así como Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media, Inglés y Computación.
Seguridad Pública	6,114.1	27.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios personales. Mayores recursos para equipo de seguridad pública, informático, así como de comunicaciones y telecomunicaciones.
Instituto Federal Electoral	5,409.1	69.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones a cargo del Instituto para las prerrogativas de los partidos políticos, la actualización del padrón electoral y la expedición de la credencial para votar.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(Comparación respecto a enero-septiembre de 2011)

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2012-2011		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	5,131.9	1.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para servicios personales y otros gastos corrientes a través del FAEB, FASSA y FAETA. • Mayores recursos para inversión mediante el FAIS, FAM, FORTAMUN y FAFEF.
Hacienda y Crédito Público	4,369.3	12.6	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de cuotas a organismos internacionales. • Aportación patrimonial al Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial y al Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe. • Mayores subsidios para los programas: Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda, Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, Albergues Escolares Indígenas y Perfeccionamiento del Sistema de Coordinación Fiscal.
Gobernación	4,321.5	36.5	<ul style="list-style-type: none"> • Transferencias al Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos. • Mayores subsidios a las entidades federativas y municipios a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,124.8	11.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos erogados en materiales y suministros y en servicios generales. • Mayores subsidios de capital para ProÁrbol y para el Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3,765.2	3.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor pago en pensiones y jubilaciones.
Desarrollo Social	2,453.6	4.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos destinados a la adquisición de leche en polvo. • Mayores subsidios para los programas Desarrollo Humano Oportunidades, 70 y Más, Abasto Rural, Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Apoyo Alimentario y Desarrollo de Zonas Prioritarias. • Mayores recursos para el Programa Regularización de Lotes en Asentamientos Humanos Irregulares en Terrenos de Origen Ejidal, Comunal y de Propiedad Federal. • Mayores recursos para equipo de cómputo y servicios de informática, telefonía, licencias de software y arrendamiento de equipos.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	1,953.9	9.6	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones en el rubro de servicios personales para cubrir la nómina del magisterio en el Distrito Federal.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
 (Comparación respecto a enero-septiembre de 2011)

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2012-2011		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Economía	1,918.7	12.9	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en los subsidios para el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, para el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y para el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES). Mayores recursos ejercidos a través del Fondo Sectorial de Innovación y el Fondo de Innovación Tecnológica.
Comunicaciones y Transportes	1,331.7	2.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores aportaciones al Fideicomiso e-México. Mayores recursos para la adquisición de sistemas satelitales y de telecomunicaciones.
Marina	921.8	6.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en materiales y suministros y servicios generales necesarios para la operación regular de las unidades y establecimientos navales. Mayor gasto en servicios personales.
Trabajo y Previsión Social	674.4	27.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios para apoyar a la población en condición de desempleo a través de los subprogramas Bécate, Fomento al Autoempleo y Movilidad Laboral Interna. Mayor gasto en servicios personales.
Poder Legislativo	575.8	6.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios personales.
Provisiones Salariales y Económicas	323.3	0.5	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en las aportaciones para el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), de acuerdo con lo señalado en la Ley Federal de Derechos, así como para los Fondos Metropolitanos, los Fondos Regionales y el Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (FONAPIS).
Relaciones Exteriores	290.1	5.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios generales derivado principalmente de las diferencias en el tipo de cambio para cubrir compromisos en moneda extranjera. Mayor gasto en inversión destinado al equipamiento de las representaciones de México en el exterior. Mayor gasto en servicios personales.
Función Pública	-212.4	-16.7	<ul style="list-style-type: none"> En 2011 se efectuaron aportaciones al Fideicomiso Bicentenario.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-3,289.0	-5.3	<ul style="list-style-type: none"> Menores recursos para atender los programas sujetos a reglas de operación a cargo del ramo debido a retrasos en los convenios de coordinación, de colaboración y de concurrencia con las entidades federativas.
Defensa Nacional	-4,415.3	-10.0	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto en inversión.
Otros	-23,400.7	n.s.	

n.s.: no significativo.

^{1/} Millones de pesos de enero-septiembre de 2012.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable ³

En enero-septiembre de 2012 el gasto corriente representó 76.4 por ciento del gasto programable, 1 billón 672 mil 871 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 23.6 por ciento restante, 516 mil 274 millones de pesos. El gasto de capital registró un incremento de 15.0 por ciento real y las erogaciones corrientes de 5.7 por ciento real.

³ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total ^{1./}	1,951,377.0	2,189,144.4	7.8	100.0	100.0
Total corriente	1,520,189.3	1,672,870.6	5.7	77.9	76.4
Servicios personales ^{2./}	606,553.5	645,490.8	2.2	31.1	29.5
Poderes y entes autónomos	30,914.7	33,723.9	4.8	1.6	1.5
Administración Pública Federal	347,676.8	372,872.2	3.0	17.8	17.0
Dependencias del Gobierno Federal	121,981.8	129,477.9	2.0	6.3	5.9
Entidades de control directo	187,680.1	202,677.2	3.7	9.6	9.3
Transferencias ^{3./}	38,014.9	40,717.1	2.9	1.9	1.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	227,962.0	238,894.7	0.7	11.7	10.9
Otros gastos de operación	289,619.9	326,193.6	8.2	14.8	14.9
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	280,121.3	313,085.1	7.4	14.4	14.3
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	328,547.9	357,230.7	4.4	16.8	16.3
Subsidios	247,811.1	270,210.4	4.7	12.7	12.3
Transferencias ^{3./}	33,791.9	35,249.1	0.2	1.7	1.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	46,945.0	51,771.2	5.9	2.4	2.4
Ayudas y otros gastos	15,346.7	30,870.3	93.2	0.8	1.4
Total capital	431,187.7	516,273.8	15.0	22.1	23.6
Inversión física	410,546.7	468,669.8	9.6	21.0	21.4
Directa	255,545.7	286,671.4	7.7	13.1	13.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	155,001.0	181,998.4	12.8	7.9	8.3
Subsidios	47,149.3	71,173.6	45.0	2.4	3.3
Transferencias ^{3./}	13,553.5	10,701.5	-24.2	0.7	0.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	94,298.2	100,123.4	2.0	4.8	4.6
Otros gastos de capital	20,641.0	47,604.0	121.5	1.1	2.2
Directa ^{7./}	2,666.5	29,185.9	-0-	0.1	1.3
Transferencias ^{8./}	660.8	1,822.7	165.0	0.0	0.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	17,313.7	16,595.4	-7.9	0.9	0.8
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	501,523.4	557,647.3	6.8	24.8	24.7
Subsidios	294,960.4	341,384.0	11.2	15.1	15.6
Transferencias	48,006.1	47,773.3	-4.4	2.5	2.2
Entidades Federativas y Municipios	158,556.9	168,490.0	2.1	7.2	6.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, donde se registran los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

En enero-septiembre de 2012 el gasto en servicios personales ascendió a 645 mil 491 millones de pesos, 2.2 por ciento mayor en términos reales al del mismo período del año anterior.

El 66.8 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación y salud. El 16.1 por ciento fue para actividades de desarrollo económico, como la generación de electricidad y producción de petróleo; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza; transporte; comunicaciones, y ciencia, tecnología e innovación. Finalmente, el 11.8 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, donde justicia, seguridad nacional y asuntos de orden público y de seguridad interior representaron el 8.1 por ciento de los servicios personales.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p/}		2011	2012 ^{p/}
Total ^{1/}	606,553.5	645,490.8	2.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	30,914.7	33,723.9	4.8	5.1	5.2
Legislación	3,922.0	4,802.5	17.6	0.6	0.7
Justicia	24,029.4	24,057.7	-3.8	4.0	3.7
Coordinación de la Política de Gobierno	2,963.3	4,863.7	57.6	0.5	0.8
Poder Ejecutivo	575,638.8	611,766.9	2.1	94.9	94.8
Gobierno	67,932.1	76,449.3	8.1	11.2	11.8
Justicia	8,931.9	9,075.6	-2.4	1.5	1.4
Coordinación de la Política de Gobierno	4,351.5	8,752.8	93.2	0.7	1.4
Relaciones Exteriores	2,104.7	2,206.7	0.7	0.3	0.3
Asuntos Financieros y Hacendarios	9,321.6	9,650.1	-0.6	1.5	1.5
Seguridad Nacional	31,742.1	34,095.8	3.2	5.2	5.3
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	8,392.2	9,234.1	5.7	1.4	1.4
Otros Servicios Generales	3,088.1	3,434.2	6.8	0.5	0.5
Desarrollo Social	410,048.0	431,296.6	1.0	67.6	66.8
Protección Ambiental	3,338.2	3,655.2	5.2	0.6	0.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	752.5	539.8	-31.1	0.1	0.1
Salud	144,460.7	152,885.3	1.7	23.8	23.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,903.9	5,045.1	24.1	0.6	0.8
Educación	247,927.0	258,833.2	0.3	40.9	40.1
Protección Social	9,665.8	10,337.9	2.7	1.6	1.6
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Desarrollo Económico	97,658.7	104,021.1	2.3	16.1	16.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2,314.0	2,560.6	6.3	0.4	0.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	4,160.5	4,366.8	0.8	0.7	0.7
Combustibles y Energía	78,032.7	81,985.8	0.9	12.9	12.7
Minería, Manufacturas y Construcción	24.8	25.7	-0.6	0.0	0.0
Transporte	3,210.9	3,280.6	-1.9	0.5	0.5
Comunicaciones	607.8	463.0	-26.8	0.1	0.1
Turismo	339.8	361.5	2.2	0.1	0.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	8,753.7	10,977.1	20.4	1.4	1.7
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	214.5	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo de la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales, sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico a través de aportaciones federales a las entidades federativas, representaron el 37.0 por ciento del total y registraron un aumento de 0.7 por ciento real respecto al año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 31.4 por ciento del total y aumentaron 3.7 por ciento en términos reales.
- Los servicios personales de las dependencias, el INEGI y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa representaron el 20.1 por ciento del total y aumentaron 2.0 por ciento en términos reales.
- Las transferencias para servicios personales de los programas de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.3 por ciento del total y aumentaron 2.9 por ciento real. Los mayores recursos se canalizaron principalmente a instituciones de educación superior, media superior y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.
- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.2 por ciento del total y aumentaron 4.8 por ciento real respecto a enero-septiembre de 2011.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se incrementó 8.2 por ciento real respecto de lo registrado en enero-septiembre de 2011.

El 56.8 por ciento del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, en especial a las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 29.5 por ciento corresponde a actividades de desarrollo social de las cuales salud absorbe la mayor parte (70.7 por ciento). Para actividades de Gobierno corresponde el 10.8 por ciento del gasto en este rubro.

En cuanto a quién ejerce los recursos de otros gastos de operación, sobresale lo siguiente:

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 76.5 por ciento del total, monto que aumentó 8.0 por ciento en términos reales. Dicho incremento se explica por el incremento de las erogaciones del IMSS en 14.4 por ciento real por mayor adquisición de medicamentos, material de curación y en los servicios generales; por las mayores erogaciones de Pemex en 10.0 por ciento real en conservación y mantenimiento, servicios técnicos pagados a terceros, fletes y seguros; y por el aumento en el gasto de la CFE en 7.1 por ciento real por el mayor gasto en combustibles para la generación de electricidad.
- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias, INEGI y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa representaron el 20.5 por ciento del total, con un incremento real del 7.0 por ciento. Estos recursos se canalizaron principalmente a los ramos de Salud, Seguridad Pública, Comunicaciones, Marina, Procuraduría y SAGARPA.

- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 3.0 por ciento del total y aumentaron 25.8 por ciento real respecto a enero-septiembre de 2011.

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total	289,619.9	326,193.6	8.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	7,459.3	9,766.4	25.8	2.6	3.0
Legislación	3,009.9	3,077.0	-1.8	1.0	0.9
Justicia	2,844.8	3,669.5	23.9	1.0	1.1
Coordinación de la Política de Gobierno	1,604.6	3,020.0	80.8	0.6	0.9
Poder Ejecutivo	282,160.6	316,427.2	7.7	97.4	97.0
Gobierno	32,232.7	35,127.4	4.7	11.1	10.8
Justicia	4,224.0	7,529.9	71.2	1.5	2.3
Coordinación de la Política de Gobierno	2,136.4	2,450.3	10.2	0.7	0.8
Relaciones Exteriores	1,769.7	2,402.7	30.4	0.6	0.7
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,555.0	3,259.7	-11.9	1.2	1.0
Seguridad Nacional	12,613.8	11,388.9	-13.3	4.4	3.5
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	7,110.8	7,102.7	-4.1	2.5	2.2
Otros Servicios Generales	823.0	993.2	15.9	0.3	0.3
Desarrollo Social	85,525.5	96,162.8	8.0	29.5	29.5
Protección Ambiental	2,330.2	3,094.4	27.6	0.8	0.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,294.5	2,822.5	18.2	0.8	0.9
Salud	58,852.4	68,012.6	11.0	20.3	20.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2,093.0	3,046.8	39.8	0.7	0.9
Educación	8,215.0	6,439.1	-24.7	2.8	2.0
Protección Social	11,740.5	12,747.3	4.3	4.1	3.9
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Desarrollo Económico	164,402.4	185,137.0	8.2	56.8	56.8
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,018.2	1,090.6	2.9	0.4	0.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	2,686.8	2,905.8	3.9	0.9	0.9
Combustibles y Energía	158,848.5	178,085.0	7.7	54.8	54.6
Minería, Manufacturas y Construcción	15.5	31.6	95.8	0.0	0.0
Transporte	1,241.9	2,138.6	65.4	0.4	0.7
Comunicaciones	188.6	380.7	93.9	0.1	0.1
Turismo	148.6	187.0	20.8	0.1	0.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	218.4	317.8	39.8	0.1	0.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	36.0	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Pensiones

El pago de pensiones ascendió a 313 mil 85 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 7.4 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el IMSS y el ISSSTE el pago de pensiones aumentó en 7.7 y 6.5 por ciento real, respectivamente, debido tanto al incremento de la pensión media como al mayor número de jubilados respecto a enero-septiembre de 2011.

- En Pemex las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) aumentaron 11.2 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2011. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.
- Las pensiones de CFE aumentaron 7.3 por ciento en términos reales, debido tanto al incremento de la pensión media como al mayor número de jubilados respecto al mismo periodo del año anterior.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 5.0 por ciento real, lo que se explica principalmente por las mayores erogaciones para la cuota social y aportaciones del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, así como para las pensiones y compensaciones militares y de los jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México. Por su parte las pensiones en curso de pago de LFC fueron menores en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 357 mil 231 millones de pesos, lo que significó un incremento de 4.4 por ciento real. Del total 75.6 por ciento correspondió a subsidios a la población, los cuales registraron un aumento real de 4.7 por ciento; 14.5 por ciento a aportaciones a las entidades federativas, con un crecimiento de 5.9 por ciento real; y el resto, 9.9 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con un incremento de 0.2 por ciento en términos reales.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 77.0 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para los programas Seguro Popular; Desarrollo Humano Oportunidades; Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado; Prestación de Servicios de Educación Técnica; 70 y más; Infraestructura Básica para la Atención de Pueblos Indígenas; Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda; Desarrollo de Zonas Prioritarias; Becas para la Educación Superior y Expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación; Hábitat; Mejores Escuelas; Seguro Médico para Una Nueva Generación; Apoyo Alimentario; Abasto Social de Leche y Abasto Rural, así como a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 19.7 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para los programas de Construcción, Modernización, Mantenimiento y Conservación de Carreteras; Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles; Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos, Apoyo al Ingreso Agropecuario, Procampo para Vivir Mejor, Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura; el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME); el programa de Sustentabilidad de Recursos

Naturales; los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); así como para el programa Promoción de México como Destino Turístico.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES
DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total	328,547.9	357,230.7	4.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	3.8	n.s.	0.0	0.0
Legislación	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Justicia	0.0	3.8	n.s.	0.0	0.0
Coordinación de la Política de Gobierno	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo	328,547.9	357,227.0	4.4	100.0	100.0
Gobierno	9,313.3	11,552.6	19.1	2.8	3.2
Justicia	114.2	432.1	263.3	0.0	0.1
Coordinación de la Política de Gobierno	700.7	835.1	14.5	0.2	0.2
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	197.2	1,246.7	-o-	0.1	0.3
Seguridad Nacional	305.1	0.0	n.s.	0.1	0.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	6,568.8	7,862.6	15.0	2.0	2.2
Otros Servicios Generales	1,427.3	1,176.2	-20.8	0.4	0.3
Desarrollo Social	245,343.1	275,165.4	7.7	74.7	77.0
Protección Ambiental	746.5	986.5	26.9	0.2	0.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	36,173.5	37,466.8	-0.5	11.0	10.5
Salud	50,903.3	66,625.2	25.7	15.5	18.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	5,758.3	7,733.0	29.0	1.8	2.2
Educación	99,483.0	111,407.7	7.6	30.3	31.2
Protección Social	52,031.4	50,850.8	-6.1	15.8	14.2
Otros Asuntos Sociales	247.1	95.5	-62.9	0.1	0.0
Desarrollo Económico	73,891.5	70,508.9	-8.3	22.5	19.7
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,062.2	1,259.9	13.9	0.3	0.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	57,080.4	51,109.9	-14.0	17.4	14.3
Combustibles y Energía	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Transporte	73.2	126.1	65.3	0.0	0.0
Comunicaciones	1,497.1	1,759.8	12.9	0.5	0.5
Turismo	3,287.7	2,839.2	-17.1	1.0	0.8
Ciencia, Tecnología e Innovación	10,890.9	12,673.9	11.8	3.3	3.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	740.1	n.s.	0.0	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ayudas y otros gastos corrientes⁴

Las ayudas y otros gastos sumaron 30 mil 870 millones de pesos y aumentaron en 93.2 por ciento en términos reales. El 37.0 por ciento de este rubro se canalizó a actividades de desarrollo social, 23.5 por ciento a actividades gubernamentales y 21.7 por ciento a actividades de desarrollo económico. Las ayudas y otros gastos corrientes se canalizaron principalmente a los

⁴ Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

programas Seguro Popular (Salud); para las prerrogativas para los partidos políticos (IFE); Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México (SCT); Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos (SEGOB); Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe y el Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial (SHCP).

AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p_/}		2011	2012 ^{p_/}
Total ^{1_/}	15,346.7	30,870.3	93.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	2,782.8	5,479.5	89.1	18.1	17.8
Legislación	8.8	12.4	35.6	0.1	0.0
Justicia	252.3	377.1	43.5	1.6	1.2
Coordinación de la Política de Gobierno	2,521.7	5,090.0	93.9	16.4	16.5
Poder Ejecutivo	12,563.8	25,390.8	94.1	81.9	82.2
Gobierno	5,007.2	7,264.2	39.3	32.6	23.5
Justicia	79.2	64.7	-21.6	0.5	0.2
Coordinación de la Política de Gobierno	1,542.1	3,788.4	136.0	10.0	12.3
Relaciones Exteriores	700.6	433.3	-40.6	4.6	1.4
Asuntos Financieros y Hacendarios	2,377.3	2,771.0	12.0	15.5	9.0
Seguridad Nacional	173.8	115.8	-36.0	1.1	0.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	38.5	27.0	-32.6	0.3	0.1
Otros Servicios Generales	95.7	64.0	-35.7	0.6	0.2
Desarrollo Social	7,188.7	11,426.7	52.7	46.8	37.0
Protección Ambiental	204.3	408.6	92.1	1.3	1.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1.0	1.1	-0.7	0.0	0.0
Salud	3,707.5	6,485.8	68.0	24.2	21.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	776.8	1,691.6	109.2	5.1	5.5
Educación	1,069.9	1,359.9	22.1	7.0	4.4
Protección Social	1,429.1	1,479.7	-0.5	9.3	4.8
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Desarrollo Económico	368.0	6,699.8	-0-	2.4	21.7
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	74.5	101.1	30.4	0.5	0.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	425.9	679.5	53.3	2.8	2.2
Combustibles y Energía	-2,790.7	210.8	n.s.	-18.2	0.7
Minería, Manufacturas y Construcción	0.3	0.3	-11.4	0.0	0.0
Transporte	78.3	99.1	21.6	0.5	0.3
Comunicaciones	2,245.5	5,245.9	124.4	14.6	17.0
Turismo	10.0	51.0	390.7	0.1	0.2
Ciencia, Tecnología e Innovación	324.2	312.0	-7.5	2.1	1.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1_/ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión presupuestaria

En enero-septiembre de 2012 el gasto de inversión física presupuestaria fue de 468 mil 670 millones de pesos, monto superior en 9.6 por ciento en términos reales respecto al monto del mismo periodo de 2011.

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total	410,546.7	468,669.8	9.6	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	2,609.7	2,495.7	-8.1	0.6	0.5
Legislación	970.5	889.3	-12.0	0.2	0.2
Justicia	1,348.1	1,494.0	6.4	0.3	0.3
Coordinación de la Política de Gobierno	291.1	112.4	-62.9	0.1	0.0
Poder Ejecutivo	407,937.0	466,174.1	9.8	99.4	99.5
Gobierno	15,202.2	20,431.7	29.1	3.7	4.4
Justicia	2,411.4	5,533.6	120.4	0.6	1.2
Coordinación de la Política de Gobierno	143.2	157.9	5.9	0.0	0.0
Relaciones Exteriores	66.0	82.7	20.4	0.0	0.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	13.8	4,217.2	-o-	0.0	0.9
Seguridad Nacional	6,761.5	4,672.8	-33.6	1.6	1.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	5,486.6	5,681.3	-0.5	1.3	1.2
Otros Servicios Generales	319.7	86.3	-74.1	0.1	0.0
Desarrollo Social	157,505.6	163,838.3	-0.1	38.4	35.0
Protección Ambiental	13,944.4	11,103.6	-23.5	3.4	2.4
Vivienda y Servicios a la Comunidad	113,481.6	114,217.7	-3.3	27.6	24.4
Salud	11,995.5	13,687.2	9.6	2.9	2.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	708.9	1,488.8	101.7	0.2	0.3
Educación	15,165.2	16,224.4	2.8	3.7	3.5
Protección Social	1,884.7	6,852.4	249.2	0.5	1.5
Otros Asuntos Sociales	325.3	264.2	-22.0	0.1	0.1
Desarrollo Económico	235,229.2	281,904.1	15.1	57.3	60.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	11,158.3	13,811.5	18.9	2.7	2.9
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	9,445.5	12,983.4	32.0	2.3	2.8
Combustibles y Energía	169,778.1	211,013.7	19.4	41.4	45.0
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Transporte	36,835.6	35,917.5	-6.3	9.0	7.7
Comunicaciones	3,183.3	3,434.1	3.6	0.8	0.7
Turismo	962.2	1,172.0	17.0	0.2	0.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	3,863.4	3,572.1	-11.2	0.9	0.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	2.7	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Del total de la inversión física, 61.2 por ciento correspondió a inversión física directa y 38.8 por ciento se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.
- El 60.1 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando por su dinamismo la inversión en el sector combustibles y energía; asuntos económicos, comerciales y laborales en general; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, y turismo.
- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 35.0 por ciento de la inversión total. A su interior, el 69.7 por ciento se destinó a vivienda y servicios a la comunidad, 9.9 por ciento a educación, 8.4 por ciento a salud, 6.8 por ciento a protección

ambiental y 4.2 por ciento a protección social. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.

Inversión financiada

En enero-septiembre de 2012 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 17 mil 609 millones de pesos, monto inferior en 18.4 por ciento real al observado en el año anterior. De estos recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 82.1 por ciento corresponde a inversión financiada directa y 17.9 por ciento condicionada.

Al término de septiembre de 2012 la inversión impulsada por el sector público sumó 477 mil 812 millones de pesos, lo que representó un incremento de 8.0 por ciento real respecto a 2011.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2011	2012 ^{p/}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	424,888.4	477,811.8	8.0
1. Gasto programable asociado a inversión	425,390.2	482,672.3	9.0
1.1 Inversión física	410,546.7	468,669.8	9.6
1.1.1 Directa	246,378.6	277,002.4	8.0
1.1.2 Subsidios y transferencias	155,001.0	181,998.4	12.8
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{2/}	9,167.1	9,668.9	1.3
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	14,843.5	14,002.5	-9.4
2. Erogaciones fuera del presupuesto	23,508.9	18,810.9	-23.1
2.1 Inversión financiada	20,730.3	17,609.3	-18.4
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	2,778.4	1,201.6	-58.5
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex ^{2/}	0.2	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	0.2	0.0	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	21.8	22.0	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2/ Incluye recursos del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX) y del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 52 mil 503 millones de pesos a septiembre de 2012, lo que significó un aumento de 12.9 por ciento real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a mayores erogaciones en el Instituto Federal Electoral para las prerrogativas de los partidos políticos, la actualización del padrón electoral y la expedición de la credencial para votar, así como en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para la ejecución de los programas a su cargo.

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 3 mil 458 millones de pesos, lo que representó un aumento de 1.9 por ciento en términos reales respecto a 2011.

El gasto programable del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa sumó 1 mil 572 millones de pesos, monto mayor en 6.0 por ciento en términos reales respecto a enero-septiembre de 2011.

Gobiernos locales

Las transferencias a las entidades federativas y municipios ascendieron a 537 mil 877 millones de pesos, 4.9 por ciento mayores en términos reales que lo pagado en enero-septiembre de 2011. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población en materia de educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 872 mil 877 millones de pesos, cantidad mayor en 8.7 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior.

El gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada aumentó en 7.8 por ciento real, mientras que los recursos ejercidos por las entidades de control directo aumentaron en 9.7 por ciento real en el periodo.

2.2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-septiembre de 2012 el 57.6 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 31.8 por ciento a las de desarrollo económico y el 6.9 por ciento a las de gobierno.

Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 4.3 por ciento en términos reales. A su interior, las actividades de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales aumentaron en 37.9 por ciento, las de salud en 9.1 por ciento, las de protección social en 6.0 por ciento y las de educación en 1.8 por ciento.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2011	2012 ^{p/}	
Total ^{1/}	1,951,377.0	2,189,144.4	7.8
Poderes y Entes Autónomos	44,670.8	52,502.9	12.9
Legislativo	7,987.8	8,892.0	6.9
Judicial	28,348.6	29,413.1	-0.3
Instituto Federal Electoral	7,480.6	13,197.3	69.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	853.9	1,000.5	12.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	492,336.3	537,876.6	4.9
Aportaciones y Previsiones ^{2/}	374,959.0	397,461.0	1.8
Subsidios ^{3/}	43,840.2	53,597.8	17.4
Convenios ^{4/}	73,537.1	86,817.8	13.4
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	3,259.2	3,458.1	1.9
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,423.6	1,571.7	6.0
Poder Ejecutivo Federal	1,654,924.8	1,872,876.9	8.7
Administración Pública Centralizada	834,624.8	936,293.0	7.8
Entidades de Control Presupuestario Directo	820,300.1	936,583.9	9.7
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	245,237.7	279,141.8	9.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), al Fondo Regional, al Fondo de Modernización de los Municipios, a los fondos metropolitanos, a programas regionales, al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), los subsidios a los municipios para seguridad pública y otros programas orientados al desarrollo regional.

4/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %			
	2011	2012 ^{p/}		2011	2012 ^{p/}	2011	2012 ^{p/}
Total ^{1/}	1,951,377.0	2,189,144.4	7.8	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	43,766.5	51,469.2	13.0	2.2	2.4	100.0	100.0
Legislación	7,911.2	8,781.2	6.6	0.4	0.4	18.1	17.1
Justicia	28,474.6	29,602.0	-0.1	1.5	1.4	65.1	57.5
Coordinación de la Política de Gobierno	7,380.7	13,086.0	70.3	0.4	0.6	16.9	25.4
Poder Ejecutivo	1,907,610.4	2,137,675.2	7.6	97.8	97.6		
Gobierno	129,770.3	151,208.7	11.9	6.7	6.9	100.0	100.0
Justicia	15,760.7	22,635.8	37.9	0.8	1.0	12.1	15.0
Coordinación de la Política de Gobierno	8,873.9	15,984.5	73.0	0.5	0.7	6.8	10.6
Relaciones Exteriores	4,640.9	5,125.5	6.1	0.2	0.2	3.6	3.4
Asuntos Financieros y Hacendarios	15,547.7	21,528.0	33.0	0.8	1.0	12.0	14.2
Seguridad Nacional	51,596.2	50,273.3	-6.4	2.6	2.3	39.8	33.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	27,596.9	29,907.7	4.1	1.4	1.4	21.3	19.8
Otros Servicios Generales	5,753.8	5,753.9	-3.9	0.3	0.3	4.4	3.8
Desarrollo social	1,160,851.6	1,261,103.3	4.3	59.5	57.6	100.0	100.0
Protección Ambiental	20,563.5	19,248.3	-10.1	1.1	0.9	1.8	1.5
Vivienda y Servicios a la Comunidad	152,703.2	155,047.8	-2.5	7.8	7.1	13.2	12.3
Salud	271,680.2	308,649.4	9.1	13.9	14.1	23.4	24.5
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	13,244.0	19,019.4	37.9	0.7	0.9	1.1	1.5
Educación	371,860.1	394,264.3	1.8	19.1	18.0	32.0	31.3
Protección Social	330,228.3	364,514.4	6.0	16.9	16.7	28.4	28.9
Otros Asuntos Sociales	572.4	359.7	-39.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo económico	597,404.1	695,254.2	11.8	30.6	31.8	100.0	100.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	15,627.2	18,823.8	15.7	0.8	0.9	2.6	2.7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	73,799.0	73,157.7	-4.8	3.8	3.3	12.4	10.5
Combustibles y Energía	429,065.1	516,470.0	15.6	22.0	23.6	71.8	74.3
Minería, Manufacturas y Construcción	40.7	57.6	36.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Transporte	41,719.7	41,561.8	-4.3	2.1	1.9	7.0	6.0
Comunicaciones	7,722.3	11,283.5	40.3	0.4	0.5	1.3	1.6
Turismo	5,126.3	5,306.9	-0.6	0.3	0.2	0.9	0.8
Ciencia, Tecnología e Innovación	24,050.6	27,852.9	11.2	1.2	1.3	4.0	4.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	253.2	740.1	180.7	0.0	0.0	0.0	0.1
Fondos de Estabilización	19,584.5	30,108.9	47.7	1.0	1.4	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	2,270.8	13,513.5	471.6	0.1	0.6	11.6	44.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	17,313.7	16,595.4	-7.9	0.9	0.8	88.4	55.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 11.8 por ciento real, debido a que a su interior las funciones de comunicaciones; de asuntos económicos, comerciales y laborales en general; de combustibles y energía; y de ciencia, tecnología e innovación se incrementaron 40.3, 15.7, 15.6 y 11.2 por ciento, respectivamente.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 11.9 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente al crecimiento del gasto en las funciones de coordinación de la política de gobierno, de 73.0 por ciento real, a causa de los recursos para el Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos, el Programa Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos y el Programa de

Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros; justicia, de 37.9 por ciento real, por los recursos para los programas Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal, Administración del Sistema Federal Penitenciario e Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa; asuntos financieros y hacendarios, de 33.0 por ciento real, por los recursos para el Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, el Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial y para el control de la operación aduanera; relaciones exteriores, de 6.1 por ciento real, por las erogaciones para el Programa de Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional; y asuntos de orden público y de seguridad interior, de 4.1 por ciento real, a causa de las erogaciones para los programas Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito, Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito y Apoyos en Materia de Seguridad Pública.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 39.1 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 4.8 por ciento en términos reales.

- El 82.6 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación; el Programa Nacional de Salud, que incluye los recursos del Seguro Popular y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), así como el Programa Nacional de Desarrollo Social.
- El 14.3 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, principalmente para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; para los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; para el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; para el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad; para el Programa de Apoyo al Empleo; para los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos, Apoyo al Ingreso Agropecuario, Procampo para Vivir Mejor, Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y Seguro para Contingencias Climatológicas, así como para los programas Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística, y Promoción de México como Destino Turístico.
- El 1.2 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron el Programa de Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, los programas Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito e Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, los apoyos a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública y los subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal, así como el Programa Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, y el de Producción y Comercialización de Billetes de Lotería.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES
DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total ^{1./}	785,240.9	856,705.9	4.8	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	3.8	n.s.	0.0	0.0
Legislación	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Justicia	0.0	3.8	n.s.	0.0	0.0
Coordinación de la Política de Gobierno	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo	785,240.9	856,702.1	4.8	100.0	100.0
Gobierno	15,589.4	9,860.2	-39.2	2.0	1.2
Justicia	401.2	839.2	100.9	0.1	0.1
Coordinación de la Política de Gobierno	1,130.9	1,344.6	14.2	0.1	0.2
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	463.0	-6,471.0	n.s.	0.1	-0.8
Seguridad Nacional	305.1	0.0	n.s.	0.0	0.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	11,004.0	12,226.6	6.7	1.4	1.4
Otros Servicios Generales	2,285.1	1,920.7	-19.3	0.3	0.2
Desarrollo Social	642,137.5	707,633.1	5.8	81.8	82.6
Protección Ambiental	7,588.4	7,851.1	-0.6	1.0	0.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	134,911.9	150,246.5	7.0	17.2	17.5
Salud	89,002.4	108,161.3	16.7	11.3	12.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	7,046.4	10,437.7	42.3	0.9	1.2
Educación	330,306.2	352,258.6	2.4	42.1	41.1
Protección Social	72,709.8	78,318.2	3.5	9.3	9.1
Otros Asuntos Sociales	572.4	359.7	-39.6	0.1	0.0
Desarrollo Económico	110,200.3	122,613.5	6.9	14.0	14.3
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	9,915.6	12,574.8	21.8	1.3	1.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	65,623.8	63,420.5	-7.2	8.4	7.4
Combustibles y Energía	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Transporte	5,099.8	4,010.1	-24.5	0.6	0.5
Comunicaciones	1,920.7	2,335.7	16.8	0.2	0.3
Turismo	4,718.7	4,848.5	-1.3	0.6	0.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	22,921.6	26,583.9	11.4	2.9	3.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	8,840.1	n.s.	0.0	1.0
Fondos de Estabilización	17,313.7	16,595.4	-7.9	2.2	1.9
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	17,313.7	16,595.4	-7.9	2.2	1.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2012. Sobresalen, por el monto de su asignación presupuestaria anual, el Programa de Seguro Popular con 70 mil 250 millones de pesos; Desarrollo Humano Oportunidades (en sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud) con 63 mil 873 millones de pesos; Subsidios federales para Organismos Descentralizados Estatales, con 58 mil 275 millones de pesos; Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado, con 35 mil 23 millones de pesos; y los programas para la Construcción y Modernización de Carreteras, con 27 mil 554 millones de pesos. En el Anexo XI de este informe, se presenta información adicional sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al tercer trimestre de 2012.

Cuadro 1 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-septiembre P./	Avance %
Total	770,594.0	567,034.0	73.6
Programas del Seguro Popular	70,250.3	52,444.5	74.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{1/}	63,873.3	46,417.3	72.7
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	58,274.7	46,188.4	79.3
Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	35,022.8	27,194.5	77.6
Programas para la Construcción y Modernización de Carreteras	27,553.8	15,555.6	56.5
Prestación de Servicios de Educación Técnica	22,946.4	17,968.9	78.3
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	19,979.2	14,032.4	70.2
Programa 70 y Más.	18,821.2	14,671.8	78.0
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	18,325.0	15,432.6	84.2
Programas para Caminos Rurales	15,855.7	8,644.6	54.5
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	15,433.9	9,661.8	62.6
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	13,843.3	12,205.3	88.2
Programas para la Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,893.4	6,582.1	51.1
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	11,957.4	8,985.2	75.1
Programas para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	10,000.0	7,888.1	78.9
Programas para la Conservación y Mantenimiento de Carreteras	9,584.7	6,449.7	67.3
Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal	8,700.5	5,250.7	60.3
Programa IMSS-Oportunidades	8,500.0	5,698.1	67.0
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	8,489.9	7,060.7	83.2
Recaudación de las Contribuciones Federales	8,489.8	5,908.3	69.6
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	7,286.9	6,636.7	91.1
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	7,048.2	6,926.6	98.3
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	6,743.1	5,995.8	88.9
Administración del Sistema Federal Penitenciario	6,715.7	5,816.5	86.6
Impulso al Desarrollo de la Cultura	6,697.7	4,967.4	74.2
Operación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	6,642.9	5,320.6	80.1
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	6,423.0	5,146.3	80.1
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,411.1	5,137.7	80.1
Prestación de Servicios de Educación Media Superior	6,264.0	4,788.9	76.5
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad	5,869.5	4,417.0	75.3
Programa de Gestión Hídrica	5,832.2	4,340.9	74.4
Programa Sistema Satelital	5,780.0	3,357.8	58.1
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,098.1	4,229.3	83.0
Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación	5,000.0	4,422.2	88.4
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,834.5	3,879.7	80.3
Programa de Becas	4,604.5	3,091.8	67.1
Otorgamiento de Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,453.9	2,869.1	64.4

Cuadro 2 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-septiembre P./	Avance %
Deporte	4,302.0	3,078.0	71.5
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	4,159.3	1,950.0	46.9
Programa de Apoyo Alimentario	4,083.8	3,411.5	83.5
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,879.1	3,879.1	100.0
Programa Hábitat	3,566.0	3,271.9	91.8
Programa de Empleo Temporal (PET) ^{2/}	3,377.7	2,642.6	78.2
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	3,259.7	1,870.3	57.4
Programas de Cultura en las Entidades Federativas	3,232.0	701.6	21.7
Aulas Telemáticas en Primaria	3,175.0	0.0	0.0
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	3,166.7	2,378.6	75.1
Programa Escuelas de Tiempo Completo	3,003.0	2,497.2	83.2
Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública	3,000.0	1,387.9	46.3
Control de la Operación Aduanera	2,984.3	2,243.2	75.2
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	2,963.4	3,054.3	103.1
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,891.1	2,117.8	73.3
Sistema Nacional de Investigadores	2,890.0	2,100.5	72.7
Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional	2,766.5	1,857.5	67.1
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	2,697.6	1,422.1	52.7
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,687.2	1,917.2	71.3
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,564.0	2,115.0	82.5
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	2,492.9	1,552.4	62.3
Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	2,484.0	1,207.0	48.6
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	2,446.2	1,886.2	77.1
Formación y Certificación para el Trabajo	2,407.6	1,592.7	66.2
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	2,365.6	1,132.7	47.9
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,337.5	2,070.5	88.6
Incorporación, Restauración, Conservación y Mantenimiento de Bienes Patrimonio de la Nación	2,319.9	1,766.7	76.2
Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada	2,258.4	1,151.9	51.0
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	2,251.9	93.5	4.2
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,158.5	2,212.7	102.5
Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuicola y Pesquera	2,148.1	1,158.3	53.9
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	2,111.5	1,838.2	87.1
Programas Proárbol	2,050.9	1,144.9	55.8
Innovación Tecnológica para Negocios de Alto valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas	2,000.0	2,000.0	100.0
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,853.6	1,200.4	64.8
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	1,843.6	1,313.9	71.3
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,830.9	1,796.9	98.1
Mejores Escuelas	1,820.0	1,817.1	99.8
Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	1,803.8	1,660.0	92.0
Habilidades Digitales para Todos	1,800.0	238.9	13.3
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,796.0	1,796.0	100.0
Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.	1,722.0	1,525.2	88.6
Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a Través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,713.9	1,020.6	59.5
Programa Escuelas de Calidad	1,700.0	1,657.0	97.5
Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior	1,628.5	333.2	20.5
Tecnificación del Riego	1,600.0	1,497.0	93.6
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	1,551.8	497.9	32.1
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"	1,512.4	1,430.4	94.6
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	1,500.8	1,081.0	72.0
Diseño y Aplicación de la Política Educativa	1,492.9	923.2	61.8

Cuadro 3 de 3
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-septiembre ^{P./}	Avance %
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	1,476.3	2,266.0	153.5
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,475.1	156.7	10.6
Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales	1,353.8	937.9	69.3
Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,341.0	1,688.5	125.9
Prevención y Atención Contra las Adicciones	1,294.5	723.4	55.9
Apoyo al Cambio Tecnológico en las Actividades Agropecuarias, Rurales, Acuícolas y Pesqueras	1,207.6	737.1	61.0
Regulación Ambiental	1,194.0	539.6	45.2
Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	1,182.2	495.0	41.9
Calidad en Salud e Innovación	1,155.0	2,055.5	178.0
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,141.4	937.3	82.1
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	1,106.5	841.3	76.0
Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior	1,100.0	121.4	11.0
Programas del Servicio Nacional de Empleo	1,256.7	1,533.5	122.0
Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,050.0	1,050.0	100.0
Desarrollo de los Programas Educativos a Nivel Superior	1,048.9	733.7	70.0
Asistencia Social y Protección del Paciente	1,010.4	681.6	67.5
Rescate de Espacios Públicos	1,005.0	999.0	99.4
Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas	1,000.1	968.2	96.8
Otros ^{3./}	65,043.3	49,490.3	76.1

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{P./} Cifras preliminares.

^{1./} Incluye sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud.

^{2./} Incluye los recursos ejercidos a través de los ramos: Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social.

^{3./} Incluye otros programas que se reportan en el Anexo XI del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

La asignación aprobada para los programas de superación de la pobreza fue de 317 mil 77 millones de pesos. Al tercer trimestre del año se han realizado erogaciones por 244 mil millones de pesos, lo que significó un avance de 77 por ciento con relación al programa anual.

Cuadro 1 de 2
AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2012 ^{1/}
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-septiembre ^{2/}	Avance %
TOTAL ^{2/}	317,076.8	243,999.5	77.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{3/}	63,873.3	46,417.3	72.7
Seguro Popular	51,872.0	38,140.6	73.5
FAIS Municipal	43,499.9	39,150.0	90.0
Programa 70 y más	18,821.2	14,671.8	78.0
Programas para caminos rurales	15,855.7	8,644.6	54.5
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	10,000.0	7,888.1	78.9
Programa IMSS-Oportunidades	8,500.0	5,698.1	67.0
Programas de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	8,490.9	7,070.6	83.3
Fondo de Aportaciones Múltiples para Asistencia Social (Asistencia Pública)	7,351.0	5,513.3	75.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,411.1	5,137.7	80.1
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5,999.3	5,399.4	90.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	5,834.3	4,375.7	75.0
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor (Alta y Muy alta marginación)	5,000.0	4,780.6	95.6
Programa de Apoyo Alimentario	4,083.8	3,411.5	83.5
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,879.1	3,879.1	100.0
Programa Hábitat	3,566.0	3,271.9	91.8
Programa de Empleo Temporal (PET) ^{4/}	3,377.7	2,642.6	78.2
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	3,141.1	2,063.8	65.7
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras (Desarrollo Social)	2,891.1	2,117.8	73.3
Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	2,884.1	2,147.5	74.5
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,687.2	1,917.2	71.3
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,564.0	2,115.0	82.5
ProÁrbol.- Desarrollo Forestal	2,400.9	1,064.7	44.3
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,158.5	2,212.7	102.5
ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	1,986.4	1,147.3	57.8
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	1,980.0	795.8	40.2
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,950.4	1,732.2	88.8
Programas de Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas (pobreza)	1,816.4	498.1	27.4
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,796.0	1,796.0	100.0
Programa Escuelas de Calidad	1,700.0	1,657.0	97.5
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	1,512.4	1,430.4	94.6
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,475.1	156.7	10.6
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	1,393.1	1,442.7	103.6
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,341.0	1,688.5	125.9
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	1,300.0	997.5	76.7
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,050.0	1,050.0	100.0
Rescate de Espacios Públicos	1,005.0	999.0	99.4
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	1,000.0	991.0	99.1
Proyectos de infraestructura social de educación	831.5	809.7	97.4
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	772.5	803.8	104.0
Programas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	740.6	536.2	72.4
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	756.1	672.2	88.9
Programa de Vivienda Rural	700.0	525.4	75.1
Programa Educativo Rural	593.0	32.0	5.4

Cuadro 2 de 2
AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2012 ^{1/}
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual	Pagado Enero-septiembre ^{2/}	Avance %
Programa 3 x 1 para Migrantes	507.8	408.8	80.5
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	448.3	147.8	33.0
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	425.0	309.5	72.8
Caravanas de la Salud	410.0	276.0	67.3
Programa de Opciones Productivas	400.0	157.3	39.3
Programa de Coinversión Social	395.0	371.8	94.1
Seguridad Social Cañeros	350.0	0.0	0.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290.7	193.1	66.4
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	269.3	265.6	98.7
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	258.3	256.7	99.4
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	250.0	204.6	81.8
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	210.0	182.7	87.0
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	206.0	195.6	94.9
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	150.1	146.6	97.7
Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)	130.0	85.5	65.8
Otros Programas ^{5/}	1,534.7	1,304.8	85.0

^{2/} Cifras preliminares.

^{1/} En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

^{2/} Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Incluye sus tres vertientes: Desarrollo Social, Educación y Salud.

^{4/} Incluye los recursos ejercidos a través de los ramos: Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Desarrollo Social.

^{5/} Incluye otros programas que se reportan en el Anexo XI del presente informe.

2.2.4 Fondo de Desastres Naturales

Para el ejercicio fiscal 2012, el Ejecutivo Federal autorizó recursos por 5 mil 296 millones de pesos para el Programa Fondo de Desastres Naturales del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.

En el periodo enero-septiembre los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN para la atención de desastres naturales ascendieron a 13 mil 405 millones de pesos y se distribuyeron de la siguiente manera:

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-septiembre 2012 ^{p/} (Millones de pesos)

Entidad Federativa	PEF 2012 Ramo 23	Recursos autorizados Enero-septiembre	
		Fideicomiso Fonden ^{3/}	Composición %
Total	5,296.0	13,404.7	100.0
Aguascalientes		22.6	0.2
Campeche		219.1	1.6
Coahuila		5.0	0.0
Colima		298.5	2.2
Chiapas		842.5	6.3
Chihuahua		126.7	0.9
Durango		87.7	0.7
Guanajuato		13.6	0.1
Guerrero		280.1	2.1
Hidalgo		538.9	4.0
Jalisco		361.3	2.7
Morelos		98.7	0.7
Nuevo León		1,903.9	14.2
Oaxaca		1,372.5	10.2
Puebla		221.7	1.7
Querétaro		46.5	0.3
San Luis Potosí		95.7	0.7
Sinaloa		28.0	0.2
Sonora		36.9	0.3
Tabasco		3,815.6	28.5
Tamaulipas		40.2	0.3
Veracruz		1,963.6	14.6
Zacatecas		19.9	0.1
Fondo Revolvente ^{2/}		540.9	4.0
Equipo Especializado ^{3/}		424.6	3.2
Recursos autorizados PEF 2012	5,296.0		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

2/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

3/ Recursos autorizados a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y a la Comisión Nacional Forestal para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales. En el caso de la CONAGUA considera ahorros por 1.2 millones de pesos respecto a lo reportado en el trimestre anterior.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 225 millones de pesos se destinaron a los estados de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Sonora y Zacatecas para la restitución de infraestructura hidráulica, así como para llevar a cabo diversas acciones para hacer frente a la severa sequía que afectó a estas entidades de mayo a noviembre de 2011.
- 219 millones de pesos al estado de Campeche, para continuar con los trabajos de reparación en los sectores carretero, hidráulico, educativo, de salud y medio ambiente afectados por la inundación fluvial ocurrida del 1° al 21 de octubre de 2011, así como para la atención de infraestructura educativa afectada por las lluvias severas de agosto de 2012.
- 299 millones de pesos al estado de Colima, para la reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, naval y de medio ambiente, como consecuencia del paso del huracán Jova en octubre de 2011.
- 843 millones de pesos al estado de Chiapas, para continuar con trabajos de reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico, educativo, pesquero, de salud y vivienda, cuya infraestructura resultó dañada por las lluvias severas que se presentaron en el segundo semestre de 2010 y de 2011, así como por los movimientos de ladera ocurridos en octubre de 2011.

- 88 millones de pesos al estado de Durango; de este monto, 54 millones se autorizaron para la reparación de infraestructura carretera dañada por las lluvias severas e inundación fluvial ocurridas en septiembre de 2010 y 34 millones para la realización de acciones para atenuar los efectos de la severa sequía que se presentó en esa entidad federativa de mayo a noviembre de 2011.
- 280 millones de pesos al estado de Guerrero, para los sectores carretero, educativo, de salud y vivienda afectados por los sismos del 10 de diciembre de 2011 y del 20 de marzo de 2012 y sus réplicas.
- 539 millones de pesos al estado de Hidalgo, para continuar con la atención de infraestructura carretera afectada por las lluvias severas del 29 de junio al 1° de julio de 2011.
- 361 millones de pesos al estado de Jalisco, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, educativa y deportiva dañada por el paso del huracán *Jova* en octubre de 2011, así como para llevar a cabo acciones para la dotación de agua potable para hacer frente a la severa sequía que se registró de mayo a noviembre de 2011 en esa entidad.
- 99 millones de pesos al estado de Morelos, para continuar con las acciones de restitución de infraestructura hidráulica afectada por la inundación fluvial que se registró en agosto de 2010.
- 1 mil 904 millones de pesos al estado de Nuevo León, para continuar con las acciones de reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica, urbana y de salud a causa de las lluvias severas ocurridas del 30 de junio al 2 de julio de 2010 por el paso del huracán *Alex*.
- 1 mil 373 millones de pesos al estado de Oaxaca, para seguir realizando obras de reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico, educativo, de salud, vivienda y turismo, afectados por las lluvias severas, inundaciones y movimientos de ladera ocurridos en el segundo semestre de 2010, las lluvias severas de agosto y septiembre de 2011, el sismo del 20 de marzo de 2012 y sus réplicas, así como por las lluvias severas ocasionadas por el paso del huracán *Carlotta* en junio de 2012.
- 222 millones de pesos al estado de Puebla, para continuar con la atención de infraestructura carretera, hidráulica y educativa, afectada por las lluvias severas que se presentaron en septiembre de 2010 y agosto de 2011, así como por la inundación fluvial ocurrida en junio de 2012.
- 47 millones de pesos al estado de Querétaro, para continuar con la atención de infraestructura de salud dañada por las lluvias severas de septiembre de 2010.
- 96 millones de pesos al estado de San Luis Potosí, para continuar con la restitución de la infraestructura carretera y de vivienda afectada por las lluvias severas e inundaciones ocurridas en julio, tanto de 2010 como de 2011, así como para llevar a cabo acciones para la dotación de agua potable para atenuar los efectos de la severa sequía que se presentó de mayo a noviembre de 2011.
- 28 millones de pesos al estado de Sinaloa, para continuar con la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa y de salud, dañada por las lluvias severas ocurridas en agosto de 2011, así como para llevar a cabo acciones para la dotación de agua potable para atenuar

los efectos de la severa sequía que también afectó a esa entidad federativa de mayo a noviembre de 2011.

- 3 mil 816 millones de pesos al estado de Tabasco, para continuar con los trabajos de reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana, de salud y vivienda que resultó afectada por las inundaciones de agosto y septiembre de 2010, así como por las lluvias severas, inundaciones y movimientos de ladera que se registraron en el segundo semestre de 2011.
- 40 millones de pesos al estado de Tamaulipas, para la reparación de infraestructura hidráulica afectada por las lluvias severas de junio y julio de 2011.
- 1 mil 964 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, educativa, de vivienda, forestal, pesquera y naval a consecuencia de las lluvias severas e inundaciones ocurridas en septiembre de 2010, así como de las lluvias severas de junio a octubre de 2011 y de abril de 2012.
- 541 millones de pesos se erogaron a través del Fondo Revolvente, a cargo de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales ocurridos en 2011 y 2012 que afectaron a los estados de Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- Finalmente, 425 millones de pesos se destinaron a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales. De estos recursos, 314 millones se autorizaron a la Comisión Nacional del Agua y 111 millones a la Comisión Nacional Forestal.

En el periodo enero-septiembre de 2012, las entidades federativas que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales fueron, en orden decreciente, Tabasco, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, Chiapas e Hidalgo, a las cuales en conjunto se les autorizó un total de 10 mil 437 millones de pesos, monto que representó el 77.8 por ciento del total de recursos. Lo anterior permitió llevar a cabo acciones de reconstrucción y restitución de infraestructura dañada principalmente por las lluvias severas e inundaciones que se presentaron en el periodo 2010-2012, los movimientos de ladera que se registraron a partir de 2010, el paso del huracán *Jova* en octubre de 2011 y *Carlotta* en junio de 2012, la severa sequía que sufrieron varias entidades federativas en 2011, y los sismos del 10 de diciembre de 2011 y del 20 de marzo de 2012 y sus réplicas.

Por rubro de atención, del total de recursos autorizados en el periodo enero-septiembre de 2012, el 43.5 por ciento (5 mil 825 millones de pesos) se destinó a la restitución de infraestructura hidráulica y urbana; 41.8 por ciento (5 mil 606 millones de pesos) a la reconstrucción de infraestructura carretera; 7.5 por ciento (1 mil 8 millones de pesos) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, de salud, vivienda, forestal, medio ambiente, naval, pesquera y turística; 4 por ciento (541 millones de pesos) a la atención de emergencias a través del Fondo Revolvente y 3.2 por ciento (425 millones de pesos) a la adquisición de equipo especializado.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y
FIDEICOMISO FONDEN
(POR RUBRO DE ATENCIÓN)
Enero-septiembre 2012 ^{p/}
(Millones de pesos)**

Concepto	PEF 2012 Ramo 23	Recursos autorizados Enero-septiembre	
		Fideicomiso Fonden ^{1/}	Composición (%)
Total	5,296.0	13,404.7	100.0
Infraestructura pública		12,439.2	92.8
Carretera		5,606.0	41.8
Hidráulica y urbana		5,825.0	43.5
Educativa y deportiva		241.3	1.8
Salud		74.6	0.6
Vivienda		460.7	3.4
Forestal		51.8	0.4
Medio Ambiente		1.9	0.0
Naval		68.7	0.5
Pesquera		108.3	0.8
Turística		0.9	0.0
Fondo Revolvente ^{2/}		540.9	4.0
Equipo Especializado ^{3/}		424.6	3.2
Recursos autorizados PEF 2012	5,296.0		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

2/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

3/ Recursos autorizados a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Nacional Forestal para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales. En el caso de la CONAGUA considera ahorros por 1.2 millones de pesos respecto a lo reportado en el trimestre anterior.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p./}		2011	2012 ^{p./}
Total	850,138.6	913,246.7	3.2	100.0	100.0
Participaciones	357,802.3	375,370.2	0.8	42.1	41.1
Aportaciones Federales	374,959.0	397,461.0	1.8	44.1	43.5
FAEB ^{2/}	212,946.8	223,630.8	0.9	25.0	24.5
FASSA	41,715.8	45,559.7	4.9	4.9	5.0
FAIS	41,814.2	44,549.3	2.3	4.9	4.9
FASP	6,411.9	6,636.3	-0.6	0.8	0.7
FAM	13,402.5	14,279.2	2.3	1.6	1.6
FORTAMUN	35,713.5	38,049.6	2.3	4.2	4.2
FAETA	3,441.0	3,966.4	10.7	0.4	0.4
FAFEF	19,513.3	20,789.7	2.3	2.3	2.3
Convenios	73,537.1	86,817.8	13.4	8.7	9.5
De descentralización ^{3/}	69,733.1	83,879.6	15.5	8.2	9.2
SEP	59,215.4	64,464.3	4.6	7.0	7.1
Sagarpa	6,968.7	6,089.2	-16.1	0.8	0.7
Semarnat-CNA	3,549.0	13,326.0	260.7	0.4	1.5
De reasignación ^{4/}	3,804.0	2,938.2	-25.8	0.4	0.3
Subsidios	43,840.2	53,597.8	17.4	5.2	5.9
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	17,313.7	16,595.4	-7.9	2.0	1.8
Otros subsidios ^{5/}	26,526.5	37,002.4	34.0	3.1	4.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

370 millones de pesos, cifra superior en 0.8 por ciento real a la del mismo periodo de 2011. Al ajustar la base de comparación por la derogación de la tenencia se observaría un crecimiento de 4.3 por ciento. La evolución de las participaciones se explica principalmente por la combinación de los siguientes elementos:

- La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue mayor en 2.3 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado el mismo período del año anterior, al ubicarse en 1 billón 500 mil 567 millones de pesos.
- El efecto positivo en 2012 del tercer ajuste cuatrimestral de la recaudación de 2011, que se ubicó en 7 mil 645 millones de pesos en comparación con el de 2010 de 1 mil 885 millones de pesos.

Durante enero-septiembre de 2012 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 913 mil 247 millones de pesos, lo que significó un incremento de 3.2 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en 2011 y representó el 47.3 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 58.9 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 41.1 por ciento a través de participaciones federales.

Las participaciones pagadas a las entidades federativas durante enero-septiembre de 2012 ascendieron a 375 mil

- La derogación del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos, que se refleja en una disminución de la recaudación por el tributo de 83.3 por ciento real.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) en enero-septiembre de 2012 ascendieron a 397 mil 461 millones de pesos. A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 88.8 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social, lo que permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos, y de salud, así como para la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2011	2012 ^{p/}	
Total	357,802.3	375,370.2	0.8
Fondo General	272,713.1	297,924.7	4.9
Fondo de Fomento Municipal	13,597.8	14,857.4	4.9
Fondo de Fiscalización	16,770.8	18,482.2	5.9
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,053.2	3,547.4	11.6
Fondo de Impuestos Especiales	5,839.2	6,512.2	7.1
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	15,811.3	15,615.2	-5.1
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	14,493.0	2,525.3	-83.3
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5,128.5	5,771.6	8.1
Comercio Exterior	1,849.3	2,018.6	4.8
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	241.2	281.7	12.2
Incentivos Económicos	8,305.0	7,833.6	-9.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- A los fondos asociados a la educación se destinó el 59.5 por ciento de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 236 mil 363 millones de pesos.⁵
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se canalizaron recursos por 45 mil 560 millones de pesos, 11.5 por ciento del total.
- A través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 82 mil 599 millones de pesos, 20.8 por ciento del total. Ello de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 y el calendario acordado para su pago.
- Al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 5 mil 513 millones de pesos, 1.4 por ciento del total, excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales recursos por 20 mil 790 millones de pesos, 5.2 por ciento del total.

⁵ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 6 mil 636 millones de pesos, 1.7 por ciento del total.

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 86 mil 818 millones de pesos, monto mayor en 13.4 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 64 mil 464 millones de pesos, monto 4.6 por ciento superior en términos reales a lo observado en enero-septiembre de 2011. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 19 mil 415 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y CNA, en el marco de la Alianza para el Campo.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación se transfirieron recursos por 2 mil 938 millones de pesos para el periodo enero-septiembre de 2012.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada suman 53 mil 598 millones de pesos, importe 17.4 mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a mayores recursos aportados a los Fondos Regionales, a Fondos Metropolitanos, al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales y al Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (FONAPIS).⁶

⁶ En este agregado se incluyen los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la administración pública centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2012 ^{p./}
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1./}	Convenios de Descentralización ^{2./}	Convenios de Reasignación ^{3./}	Subsidios ^{4./}
Total	913,246.7	375,370.2	397,461.0	83,879.6	2,938.2	53,597.8
Aguascalientes	10,766.5	4,214.9	4,497.7	1,607.6	14.1	432.2
Baja California	24,148.4	10,411.6	10,673.2	2,290.0	58.5	715.0
Baja California Sur	7,448.3	2,495.4	2,998.0	1,112.8	35.0	807.1
Campeche	11,227.8	5,145.6	4,471.2	1,147.8	31.4	431.8
Coahuila	21,013.1	9,217.5	9,111.0	2,117.8	21.0	545.8
Colima	7,600.0	2,736.4	3,192.5	1,330.0	0.0	341.1
Chiapas	45,159.0	15,414.7	24,778.7	2,847.1	18.5	2,099.9
Chihuahua	24,667.4	10,529.9	10,950.4	2,578.9	17.1	591.1
Distrito Federal	80,146.4	41,810.2	29,857.1	2,154.5	2,000.0	4,324.5
Durango	15,564.8	4,884.6	7,601.7	2,441.7	36.4	600.5
Guanajuato	34,317.9	15,093.0	15,673.6	2,194.3	58.0	1,299.0
Guerrero	32,595.0	8,803.4	17,870.6	3,562.7	38.8	2,319.5
Hidalgo	23,003.0	7,663.8	11,187.3	2,603.5	38.5	1,509.9
Jalisco	49,615.5	23,816.0	19,475.9	4,521.4	48.5	1,753.7
México	94,396.2	46,676.5	38,946.7	4,609.5	18.5	4,145.0
Michoacán	31,060.4	11,722.2	15,372.2	2,999.4	34.5	932.1
Morelos	13,295.2	5,263.0	6,087.2	1,495.9	28.5	420.6
Nayarit	11,131.1	3,740.3	5,200.5	1,582.6	29.2	578.5
Nuevo León	34,992.4	16,855.4	12,063.4	4,260.2	23.9	1,789.6
Oaxaca	35,221.4	9,965.3	21,208.7	2,231.2	45.5	1,770.8
Puebla	41,843.7	15,840.5	19,849.8	4,114.8	53.5	1,985.1
Querétaro	14,325.6	6,485.0	5,821.6	1,528.0	18.5	472.5
Quintana Roo	11,795.2	4,774.5	5,365.3	1,081.2	70.3	503.8
San Luis Potosí	20,498.3	7,381.8	10,119.4	2,324.5	18.5	654.1
Sinaloa	23,617.0	9,401.2	9,369.4	4,028.1	58.5	759.7
Sonora	25,049.1	11,243.3	8,806.7	3,523.6	63.5	1,412.0
Tabasco	25,351.5	14,112.2	8,502.5	2,280.4	7.0	449.4
Tamaulipas	26,593.7	11,975.7	11,409.5	2,673.1	0.0	535.3
Tlaxcala	10,439.5	3,913.7	4,656.2	1,047.2	18.5	803.8
Veracruz	54,724.7	22,640.0	27,740.0	3,509.7	0.0	835.0
Yucatán	15,876.4	6,044.7	7,424.0	1,930.5	9.0	468.2
Zacatecas	15,423.1	5,097.8	7,179.2	2,415.2	25.0	705.8
No distribuible	20,339.2	0.0	0.0	3,734.0	0.0	16,605.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3 Principales diferencias respecto al programa

2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal

Durante enero-septiembre de 2012 el sector público presupuestario presentó un déficit por 175 mil 914 millones de pesos, mientras que se preveía para el periodo un déficit de 341 mil 330 millones de pesos. Al excluir la inversión de Pemex para evaluar la contribución del gasto al equilibrio presupuestario, se observa un superávit del sector público de 17 mil 754 millones de pesos mientras que el déficit esperado en el programa es de 122 mil 88 millones de pesos.⁷ Por su parte, el superávit primario del sector público presupuestario es de 24 mil 682 millones de pesos y en el programa se preveía un déficit de 145 mil 888 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-septiembre de 2012 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p/}	Diferencia
Balance Público	-341,329.9	-175,913.8	165,416.1
Balance Público sin inversión de PEMEX	-122,087.9	17,754.3	139,842.2
Balance presupuestario	-341,629.9	-176,898.8	164,731.2
Ingreso presupuestario	2,455,739.7	2,601,127.4	145,387.7
Petrolero ^{1/}	867,248.7	868,463.6	1,215.0
No petrolero ^{2/}	1,588,491.0	1,732,663.7	144,172.7
Gasto neto presupuestario	2,797,369.6	2,778,026.1	-19,343.5
Programable	2,207,188.0	2,189,144.4	-18,043.6
No programable	590,181.6	588,881.7	-1,299.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	984.9	684.9
Balance primario	-145,888.1	24,682.2	170,570.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2012 los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores en 145 mil 388 millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2012. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

⁷ La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de Pemex, considerando un margen transaccional equivalente a (+/-)1 por ciento del gasto neto.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Enero-septiembre de 2012
(Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p/}	Diferencia
Total	2,455,739.7	2,601,127.4	145,387.7
Petroleros ^{1/}	867,248.7	868,463.6	1,215.0
Gobierno Federal	554,425.1	547,115.0	-7,310.1
Derechos y aprovechamientos	572,679.3	700,455.0	127,775.7
IEPS	-19,380.7	-153,517.8	-134,137.1
Artículo 2o.-A Fracción I	-37,951.5	-168,198.4	-130,246.9
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2/}	18,570.8	14,680.6	-3,890.2
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,126.5	177.9	-948.6
Pemex	312,823.6	321,348.6	8,525.0
No petroleros	1,588,491.0	1,732,663.7	144,172.7
Gobierno Federal	1,185,694.3	1,286,854.0	101,159.7
Tributarios	1,125,955.4	1,141,895.9	15,940.5
ISR, IETU e IDE ^{3/}	609,208.5	609,740.6	532.1
Impuesto sobre la renta	567,349.3	576,417.6	9,068.3
Impuesto al activo	0.0	-906.8	-906.8
Impuesto empresarial a tasa única	38,974.5	32,612.8	-6,361.7
Impuesto a los depósitos ^{3/}	2,884.7	1,617.0	-1,267.7
Impuesto al valor agregado	418,001.7	430,701.2	12,699.5
Producción y servicios	53,819.2	54,859.7	1,040.5
Importaciones	19,659.1	21,193.4	1,534.3
Otros impuestos ^{4/}	25,266.9	25,401.0	134.1
No tributarios	59,738.9	144,958.1	85,219.2
Organismos y empresas ^{5/}	402,796.7	445,809.8	43,013.1
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,740,119.4	1,833,969.0	93,849.6
Tributarios	1,107,701.2	988,555.9	-119,145.3
No tributarios	632,418.2	845,413.1	212,994.9
Organismos y empresas	715,620.3	767,158.4	51,538.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 7 de la Ley del IDE.

4/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2012
Enero-septiembre 2012

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	145,387.7	
Petroleros	1,215.0	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del Sector Público Federal durante enero-septiembre de 2012 se explica por la combinación de los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 20.4 dólares por barril. • El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue mayor al programado en 4.6 por ciento. • El volumen de extracción de petróleo crudo fue menor al estimado en 28.0 mbd. • El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex fue mayor en 54.5 por ciento. • La producción y el precio del gas natural fueron menores a los programados en 5.9 y 44.1 por ciento, respectivamente.
Gobierno Federal	-7,310.1	
Hidrocarburos	127,775.7	
IEPS	-134,137.1	
PEMEX	8,525.0	
No petroleros	144,172.7	
Gobierno Federal	101,159.7	
Tributarios	15,940.5	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	532.1	• En línea con la estimación.
IVA	12,699.5	• Mayor dinamismo de la actividad económica, a pesar de que la iniciativa "Buen Fin", establecida en noviembre de 2011, propició el adelanto de compras que regularmente se hacen en diciembre, lo que implicó una mayor recaudación en diciembre a costa de la recaudación de enero de 2012.
IEPS	1,040.5	• Mayor dinamismo de la actividad económica.
Importación	1,534.3	• El aumento de las importaciones de mercancías y la depreciación del peso.
Otros	134.1	• En línea con la estimación.
No tributarios	85,219.2	• Mayores ingresos por derechos y por recursos no recurrentes.
Organismos y empresas	43,013.1	
Comisión Federal de Electricidad	23,770.9	• Mayores ventas de energía eléctrica e ingresos diversos.
IMSS	18,457.7	• Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	784.5	• Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.

^{1/} El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

2.3.3 Gasto presupuestario

En enero-septiembre de 2012 el gasto neto presupuestario fue menor en 19 mil 344 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 18 mil 44 millones de pesos y erogaciones no programables menores en 1 mil 300 millones de pesos.⁸

⁸ Incluye operaciones ajenas de gasto por 521.9 millones de pesos.

La desviación del gasto no programable estuvo determinada por la disminución en las participaciones a las entidades federativas y municipios en 5 mil 55 millones de pesos respecto a lo programado, debido a la evolución de la recaudación federal participable; por un menor costo financiero en 4 mil 161 millones de pesos y por el aumento de las Adefas y otros gastos en 7 mil 916 millones de pesos respecto a lo esperado. Cabe mencionar que la reducción de las participaciones asociadas a una menor recaudación federal participable será compensada con recursos provenientes del FEIEF.

El menor gasto programable pagado por 18 mil 44 millones de pesos se explica principalmente por:

- Un menor gasto en Pemex por 28 mil 255 millones de pesos tanto en inversión física pagada, debido a atrasos y reprogramación de actividades, como en pago de pensiones y en servicios generales;
- Menor gasto en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por 12 mil 101 millones de pesos, debido principalmente a retrasos en los procesos de licitación en materia de infraestructura carretera y a que existen algunos proyectos cuyo registro en la cartera de inversión se encuentran en trámite.
- El menor gasto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por 6 mil 95 millones de pesos debido al menor ritmo de ejecución en los subsidios destinados para algunos de los programas sujetos a reglas de operación, en virtud de que se observaron retrasos en las firmas de los convenios de coordinación y colaboración con las entidades federativas.